

ACTA No.22

De la Reunión Ordinaria del 3 de Junio del año 2025
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 3 DE JUNIO DEL AÑO 2025** a las 11:01 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES (**Vía Zoom**), H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Buen día a todos siendo las 11:01 minutos damos inicio a la Sesión del Concejo Municipal de San Miguelito, señora Secretaria por favor con el Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 IVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
IVOCACIÓN RELIGIOSA. Nos ponemos de pie. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.22 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 3 DE JUNIO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.21 del 27 de mayo de 2025.

6. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal
7. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
8. Asuntos varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

En este punto si hay algún Colega o Funcionario que quiera hacer comentario al Orden del Día, de no ser así sométalo a votación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: FASARI FERRABONE-REPRESENTANTE DE APRENDO ACADEMY

ASUNTO: Cortesía de Sala, para la Empresa Aprendo Academy.

Nota No.2

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: 1. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa el Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio de Afiliación al Servicio de Adquiriencia entre el Municipio de San Miguelito y la Caja de Ahorros.

2. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa el Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Ni uno Más para desarrollar un Proyecto de Cuidado Social enfocado a la salud mental.

3. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa el Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Panamá sostenible, para ejecutar un Proyecto Comunitario de Desarrollo Sostenible encaminado a la Seguridad Hídrica en Centros Educativos del Distrito de San Miguelito.

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Comunal de Belisario Frías posiciones.

5. proyecto de Acuerdo donde se modifican salarios de la Estructura Municipal.

Nota No.3

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
 DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE
 SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Financiero del 3 de junio de 2025.

Nota No.4

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
 DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS
 MUNICIPALES

ASUNTO: Informe Semanal No.22-25

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
**Punto No. 5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.21
 DEL 27 DE MAYO DE 2025.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 A las oficinas de cada uno de los Concejales Vía Correo debió recibir el Acta No.21 del 27 de Mayo correspondiente a la Sesión pasada, si hay algún comentario por algún Funcionario o Concejal, de no ser así sométalo a aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto para la aprobación del Acta No.21 del pasado 27 de mayo. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
**Punto No.6 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA
 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 En el despacho de cada uno de los Concejales están los Informes de Tesorería e Ingeniería Municipal, correspondientes a estas semanas, si hay algún comentario en este punto. Tiene la palabra Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. POFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN
 MIGUELITO: Buen día, buen día Presidente, Concejales, Funcionarios, público presente. Si a manera de aclaración me gustaría hoy presentar el Punto No.3 los Ingresos hasta el 31 de mayo en la recaudación del mes, al cierre al 31 de mayo este fin de semana hicimos ya un trabajo bastante más meticuloso con el Equipo de "TX", para ver l afectaciones de las Notas de Crédito de Enero y Febrero, en ese caso estos números que están viendo aquí ya vienen siendo más

reales con el tema de las aplicaciones de las Notas de Crédito que tuvimos pendiente en hacer, por tal razón en mayo algunos reportes en los que han podido tener oportunidad dice Ingresos por UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL, sin embargo el monto real por dinero que entro es de UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL, esto igual estos números esta semana se están validando y los reportes están validando, por tal razón algunos usuarios que se han visto afectados e inhabilitados para verificar los reportes como tal, en base a esta última actualización que ya esperemos que para esta semana tengamos ahora, si la realidad de los ingresos cuadrados con Los ingresos que se están entrando en caja, y por tanto aquí la aclaración para abrir el monto real estuvo por debajo del MILLÓN QUINIENTOS MIL, igualmente se consideró el pago de los 2 MIL que si se tenía estipulado, pero estos montos igualmente para la próxima Comisión de Hacienda le voy a traer los ajustes que se hicieron por las Notas de Créditos, que pudimos identificar que no se habían visto en los reportes con las correcciones que hemos hecho en este fin de semana, eso es la aclaración mayor que tenemos en ingresos, ya para la próxima semana se los traigo a mayor detalle, igualmente ya tenemos un avance de las Gestiones de Cobro, voy a traer los Informes de Gestión de Cobro, que hemos podido identificar desde el Contac-Center e igualmente informar que está pendiente la Comisión de Hacienda para presentar los avances que hemos tenido con la Empresa “TX” como fue solicitado en la semana pasada por el Concejo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero. Tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Si, buenos días Presidente, para que sepa que mi asistencia es por Vía Virtual, por el motivo que tenía dos (2) actividades el día de hoy, la primera era una capacitación en la Contraloría General de la República, presidir junto con la Presidenta de la Junta de Desarrollo Locales del corregimiento, y ahorita a las 11:00 de la mañana tengo que presentar las Listas Presupuestarias del Concejo Provincial de Panamá, con el Ministerio de Economía y Finanzas, para que sepa y quede constancia en Acta mi asistencia por Vía Virtual, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, le hacemos la solicitud a la Secretaria, que conste en Acta la presencia Vía Virtual de la Honorable Sheyla Grajales. Dándole seguimiento al punto Tesorero, definitivamente a mí me agrada mucho esta información que usted dice, porque ya estamos acercándonos a la realidad, que ha sido una de las solicitudes que hemos tenido reiteradas acá con el tema de saber que realmente nos deben, que nos deben, cuáles son esas cuentas que son posibles cobrarlas, cuales no y ahí de verdad nos de manera tangible, esta información nos ayuda a nosotros para poder apoyar estas gestiones que ejerce Tesorería. Tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. POFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: A manera general y con mayor detalle la próxima semana les

puedo informar, que en la Gestión de Cobro inicial para el cierre de mayo tenemos alrededor de MEDIO MILLÓN DE DÓLARES QUINIENTOS MIL DÓLARES, que no se facturaron o no se pagaron, que están facturados pero no están pagados y es el principal contribuyente que vamos a ir dándole seguimiento, para hacer una buena Gestión de Cobro y mantener un porcentaje de morosidad por debajo del alcance de QUINIENTOS MIL por ahí vamos a comenzar, es decir que para junio la meta a lograr del 30 de junio es que la morosidad de 30 días sea debajo de QUINIENTOS MIL, la de 90 días que son los contribuyentes que no pagan desde febrero en adelante esta alrededor de 6 MILLONES, entonces ese es un monto importante que tenemos que recuperar porque son contribuyentes que están activos, que vinieron en febrero a pagar qué bueno que por una u otra razón no vinieron ni marzo ni abril, ni mayo entonces esos contribuyentes que si pagaron en febrero y que lo tenemos en contacto todavía cerca en esta administración eso es lo que vamos a darle prioridad, así que el próximo mes la meta es lograr, alcanzarlos también y que eso es parte también de la estrategia de nosotros para exigirle a la Empresa “TX” que esa recaudación, esos QUINIENTOS MIL y esos 6 MILLONES busquen los mecanismos de poder alcanzarlos y poder que entre como recaudación para este mes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Siendo así Tesorero entonces es mucho mejor noticia, porque ya a esta altura si podemos comunicar que ese grupo de contribuyentes estén identificados cosa que no teníamos anteriormente, okey gracias por la información, si hay algún Colega o Funcionario Público que quiera hacer uso de la palabra en este punto. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE

ICAZA: Gracias Presidente, me acojo a los saludos protocolares. Señor Tesorero solo para estar claro servicios básicos CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS ONCE que incluye exactamente y pago a proveedor OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES quizás algo del año pasado, quisiera un poquito más de detalles en esos dos (2) renglones, por el momento, por el momento si gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN

MIGUELITO: Sí, gracias Presidente, en efecto nosotros parte de la estrategia era lograr ponerlos al día con los pagos de 2024, considerando todo el apoyo que nos dieron los proveedores desde julio en adelante hasta diciembre, hubieron muchos proveedores que quedaron pendientes pagos que queremos ponernos al día con ellos, y los servicios básicos directamente son los servicios de ENSA, ahí teníamos alrededor de seis (6) meses de retraso, entonces ellos nos dieron la oportunidad de poder llegar a tres (3) meses, es lo que de alguna manera hemos pagado para este mes de mayo, ya para el próximo ese monto

debe de bajar definitivamente, y debemos mantenernos en montos similares presentados en marzo y en abril.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Solo para aclarar aquí estoy viendo el rubro de pago de Convenio al Seguro Social, yo quizás había entendido mal, entendía que había un Convenio por B/.60,000.00 veo B/.65,000.00 nada más me aclara y entiendo que para el mes de enero B/.400,000.00 nada más para tener claridad en cuanto al Convenio que se suscribió con la Caja de Seguro Social, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Sí, gracias Presidente. En efecto en el renglón el tercero que dice Caja de Seguro Social arreglo de pago, nosotros en abril pudimos sacar el cheque, tiempo, y la plata de mayo cayó en abril, por eso sale B/.130,000.00 ahora en junio los primeros cinco (5) días ya el cheque está listo, se debe de entregar hoy en la Caja de Seguro Social, porque siempre tenemos los primeros cinco (5) días hábiles para cumplir con el Convenio de los B/.65,000.00 así que ya para la próxima semana en el renglón de junio se debería de ver el pago aplicado de los B/.65,000.00 como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero, algún otro Concejal o Funcionario Público. Tiene la palabra la Ingeniera Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenos días señor Presidente, Honorable Alcaldesa y Concejales. Solamente quisiera compartir con ustedes los avances que tenemos de los Proyectos de Descentralización, y de ello indicarles que entre esta y la próxima semana se estarán subiendo a licitar cuatro (4) proyectos de **BELISARIO FRÍAS**; que son el Mejoramiento del Parque Infantil en Santa Marta, Sector Las palmitas, Mejoramiento de Parque Infantil en el Sector El Pueblito, Mejoramiento de Vereda en el sector La Fula, Mejoramiento de Veredas en Las Colinas, también es importante mencionarles que actualmente mantenemos en ejecución nueve (9) proyectos que de esos son; de **OMAR TORRIJOS** el Mejoramiento de las veredas en Santa Librada, mejoramientos de veredas en el Sector “H”, en **AMELIA DENIS** mantenemos dos (2) proyectos que es el Mejoramiento de Veredas en el Sector No. 6 en la Nueve de Enero, Construcción de Parques en el Sector “8” de Los Andes No.1, también mantenemos con un 40% el Mejoramiento del Parque Recreativo de Las Praderas en San Antonio, próximo inicia el día de hoy estará el Mejoramiento de la Casa Comunal del Sector de El Martillo en **VICTORIANO**

LORENZO, y próximamente entre el 16 de junio vamos a iniciar con **JOSÉ DOMINGO ESPINAR** la Construcción de Paradas de Buses en la Avenida en Gelo Córdoba, y el Mejoramiento de Parques en el Crisol Villa Lucre, en **BELISARIO PORRAS** también en esta semana estaremos iniciando con el Mejoramiento de veredas en Altos de La Esperanza, La Providencia y San Martín en el Sector del Cucuy, más adelante o mañana les estaré informando más información al Honorable Valverde que si no se lo había comunicado, alguna consulta referente los proyectos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Algún Colega o Funcionario Público en este punto quiere hacer uso de la palabra, tiene alguna consulta. Amed Rojas Lamela tiene la palabra.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, gracias Ingeniera. Lo primero y nuevamente que bueno ponderar el trabajo que hace Tesorería e Ingeniería, ustedes como líderes, la Alcaldesa como Jefa máxima y su Equipo, yo sé que no han sido meses, días, noches fáciles pero aquí está el resultado, se están viendo muchos movimientos, y es tanto movimiento que tocan las puertas de las juntas comunales para poder tener acompañamiento, para poder tener ese trabajo grupal, y a la orden siempre en la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza seguramente hablo por los Colegas, lo único que me llama la atención porque lo único todos los días es que tenemos en hora buena tanto movimiento que a veces se me escapan algunos detalles, sobre todo cuando vengan todas las licitaciones, que sabemos a veces como se comportan algunos posibles proveedores que no siguen la línea, no aceptan alguna decisión que está basada en ley, tener en cuenta ese reforzamiento en cuanto al área de Compras digo yo que son los expertos en poder cerrar esas puertas, de que uno (1) no se nos cuele algún proveedor que quiera hacerle nuevamente mal a San Miguelito, y por tanto a nuestros vecinos, dos (2) que tengamos el mejor proveedor para cada proyecto, en cuanto a servicios territoriales Ingeniera Inspección de Construcciones, solo para estar claros en la boleta 51495 y 4... en las boletas perdón 95 y 96 no tiene el tipo de falta, pudiese detallarme un poquito más por favor, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Para contestar la Ingeniera Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Sí, en ese caso voy a consultar con la Arquitecta Gabriela, para ver cuál fue el motivo de la causa, porque si bien es cierto no aparece, o más tarde le estaré haciendo llegar la información.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Ingeniera. Tengo destellos de un correo intercambio del correo electrónico del 96 al menos ese puedo buscarlo con gusto, me interesa

un poquito más el 95 solo para estar clarito y si hay que dar una orientación, guía a los vecinos nada tenderle la mano, Ingeniera veo también el resumen mensual del mes de mayo, Permiso de Construcción y Ocupación que de enero a mayo la tabla ha ido creciendo, eso es positivo en algunos aspectos no, y nuevamente ponderar la labor maratónica que está haciendo el Equipo Municipal, gracias Presidente, gracias Ingeniera.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra Guillermo García

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. En primer lugar felicitar a la Dirección de Ingeniera Municipal por el excelente trabajo que están haciendo, y hacer dos (2) solicitudes muy puntual, lo primero es que gracias por informarnos que se van a iniciar dos (2) proyectos muy puntales en Villa Lucre, lo primero me gustaría estar presete a los inicios de los trabajos, y segundo nosotros tenemos en nuestra junta comunal una base de datos de desempleados que ya supera las 200 personas, donde evidentemente a la comunidad ya le hemos dicho que nos tenemos trabajo, pero vamos a tratar que producto de los proyectos que se desarrollen en José Domingo Espinar, no solamente me refiero a estos proyectos que ya están en listado por ustedes, sino los que vengan también a través del Fondo IBIS, podamos nosotros generar la posibilidad de empleo para a gente que con mucha capacidad y talento esta sin trabajo, entonces nos gustaría también saber y eso no tiene que contestarlo ahora si hay posibilidades que nosotros podamos generar algunos puestos de empleos, en estos trabajos que sabemos que no son muy grandes pero cualquier cosa ayuda, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Para contestar la Ingeniera Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Cuando hagamos la orden formal de la Orden de Proceder al Contratista, nosotros estamos adquiriendo la práctica de que los Representantes conozcan a estas empresas, y abordar principalmente el tema de la vacante de trabajo en estos proyectos, para que la comunidad forme parte de aquellos proyectos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Amed Rojas Lamela tiene la palabra.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Ahora que el Colega menciona ese detalle importante sobre todo para nuestros vecinos, bueno hemos tenido la oportunidad de anexarle algunos colaboradores de la junta comunal le iba a decir, unos vecinos inclusive dentro del área ayudan que todo se mantenga de manera segura y que el proyecto avance un poquito más rápido, yo quiera hacer una solicitud también Ingeniera, previo a licitar y no voy a detener ningún tiempo, usted me dice vamos a licitar tal día y yo voy antes, cuando usted me

diga quiero saber los detalle de cada uno de los proyectos que en Amelia Denis que se van a licitar, para estar clarito y poder solventar alguna duda de los vecinos y comunicar también de manera oportuna, gracias Ingeniera, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Para contestar la Ingeniera Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Sí, nuestra intención con la presentación de este informe es que cada uno tenga conocimiento, de los proyectos que se están por ejecutar y los que se encuentran en diseño para que ustedes si están interesados se puedan a acercar a la Dirección de Planificación Urbana, a conocer los diseños que se están realizando en sus corregimientos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Okey. En este punto Ingeniera si me gustaría conocer, ya que esto forma parte del Informe que usted ha presentado el tema del Mercado Municipal de Las Trancas, y también ahí viendo los avances y dándole seguimiento también a esta obra, dándole seguimiento también al proyecto que usted menciono que era el Parque Recreativo de Las Praderas, que mí me parece que está en el 40%, quisiera saber cuál es el estatus obviamente para compartir con los vecinos cual es el estatus de las dos (2) obras para comunicarle a ellos también que ellos tengan la tranquilidad, de que la Gestión Alcaldía le está dando seguimiento también, para que se cumplan esos objetivos que son precisamente terminar o culminar estos proyectos y poder entregárselos a la comunidad, y en otro tema también hace uso días la Alcaldía anuncio y creo que recibió un gran número de proveedores, para que precisamente se pusieran en línea con los requisitos que la Alcaldía que va a presentar cuando se hagan las obras y las licitaciones públicas, si yo creo que podemos aprovechar dándole seguimiento a cada una de las solicitudes de los Colegas para cuadro se hagan estas reuniones con los proveedores, también dentro de la posibilidades que tiene jurídicamente la Alcaldía les presente a ellos la posibilidad de este acercamiento con la mano de obra calificada y no calificada disponible, que están en algunos de los corregimientos que se va a impactar precisamente estos proyectos. Para contestar la Ingeniera Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno dando respuesta al señor Presidente del Mercado Municipal de San Miguelito de Las Trancas, el día de ayer la Alcaldesa y yo estuvimos reunidos con el Equipo del Contralor, para poder destrancar por decirlo así algunos contratos que encontramos con subsanaciones, desconfianzas vencidas y todo lo demás, y este fue uno de los que tocamos y vamos pronto a reactivar ese contrato para que la empresa ya nos haga la entrega final de este proyecto, pero antes de eso tenemos que hacer algunas subsanaciones, como por ejemplo ya estamos coordinando con el IDAAN una inspecciones de viabilidad, para que ellos termine con la conexión

del agua potable, también ya tienen Permiso de Ocupación con esto les permitirá hacer la conexión eléctrica con ENSA, y esto bueno actualmente nosotros también estamos evaluando mientras se hagan todos estos procesos hacer un acta sustancial de entrega, para que podamos recibir las áreas y darle uso, porque si no van seguir lastimosamente deteriorándose de tanto tiempo sin ser usadas, con el Proyecto del Parque de Praderas los inspectores están todas las semanas dándole seguimiento a este proyecto, van de dos (2) a tres (3) veces a la semana verificado el cumplimiento por lo menos de este proyecto y la calidad con la que estén haciendo los materiales, lleva un avance ellos tienen por lo menos el Parque No.1 ya tienen básicamente la estructura del baño, están por colocar el techo, ya tienen las gradas terminadas, repelladas, tienen las canchas sintéticas y están a un 90% de las aceras, del parque No.2 ya se inició con la demolición de las aceras, y se está haciendo el marcado topográfico para poder hacer el tema del vaciado, y bueno con respecto al tercer punto en relación a los proveedores nosotros, la ingeniera Municipal y la Dirección de Planificación Urbana, vamos a estar coordinando un evento con los proveedores contratistas para que nos muestren los proyectos que han desarrollado, y nosotros a ellos mostrarle los próximos proyectos para el distrito, y que están cordialmente invitados a participar de nuestras licitaciones, y es nuestra intención también para conocerlo, para ver su experiencia, la calidad de sus trabajos y que también se sientan confiados en esta nueva administración, de que nosotros estamos cumpliendo con los contratos y estamos cumpliendo con el término de los pagos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Ingeniera. Con el tema de esta guion que esta siendo muy atinada de la Alcaldía llamar a los proveedores, también quisiéramos verificar yo sé que lo están haciendo, pero dentro de los temas legales, y también las posibilidades jurídicas conocer si estas empresas le están haciendo algún tipo de informe de probidad o alguna reglamentación, para que no precisamente no se repitan estas escenas que estamos viviendo hoy día con esos proveedores el quinquenio pasado, que han dejado a medio casi la gran mayoría de los proyectos precisamente porque en su momento no se le dio este seguimiento, solamente para que lo tomemos en cuenta, hay algún otro. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:

Buenos días, gracias señor Presidente, Alcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales. En este punto de manera informativa nosotros si para resaltar de que si hemos sostenido reuniones con el Departamento de Ingeniería, y la Dirección de Desarrollo Urbano, para ver el tema de renovación, Urbana Circunvalación Mateo Iturralde y José Domingo, que está en un estatus con la Aseguradora que aprobó nuevo alcance el proyecto, solo de manera informativa para la comunidad de que esto es un proyecto que data del Plan de Obras de 2016-2019 y que ha creado muchas incomodidades, y que en esta nueva etapa donde la Aseguradora se hace cargo del proyecto, y se están haciendo reuniones técnicas para definir los tiempos y fechas de inicio de obra, que los próximos pasos serían los acercamientos con los vecinos, comerciantes

y la liberación para definir los espacios donde va quedar el tema de la acera, porque de manera informativa? porque este es un proyecto que ha creado muchas incomodidades como lo señalaba y que necesitamos avanzar, y que los residentes del corregimiento entiendan que va crear algunas circunstancias para liberar espacio de que nos cooperen, de que nos ayuden para que esto pueda tener un avance y una terminación, de esa manera informativa de que hagamos equipo para poder que estos proyectos que son de vieja data, que datan de 2016-2019 se puedan concluir por las incomodidades y por los percances que han ocasionado, de que nos cooperen en esta parte de retomar nuevamente este proyecto, de que va a ver espacio para que hayan posiciones de trabajo, pero todo con respeto, todo como se dice con entendimiento, para poder que estos proyectos que han estado en el pasado, estancados que no se han podido definir por diferentes circunstancias podamos avanzar, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Para contestar la Ingeniera Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno respondiéndole al señor Presidente en relación a por decir requerimientos, si estamos siendo muchos más estrictos en la confección de los Pliegos de Cargos, esto nos va a permitir eliminar estas empresas que tenemos anteriormente que no cumplían ni siquiera con los requisitos mínimos que te exige las Contrataciones Públicas, y a pesar de lo estricto y de lo exigente que lo estamos haciendo, todavía sigue siendo accesible para todas estas buenas empresas que si tienen la capacidad de cumplir tanto financiera como técnicamente, y aprovechando en que el Honorable Barsallo menciona sobre la Renovación de la Movilidad Urbana Circunvalación, quiero invitarlos a los dos (2) tanto el Honorable Guillermo, como el Honorable Barsallo que vamos a tener un recorrido el día jueves a las 10:00 de la mañana, por todo el tramo de la Circunvalación con la Empresa Aseguradora y la Nueva Empresa que va hacer la rehabilitación de esta área.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Ingeniera, algún otro Colega, Guillermo pidió la palabra. Guillermo García tiene la palabra.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Para referirme al mismo tema que habla el compañero Juan Barsallo, y que ha contestado amablemente la Ingiera Municipal, a nosotros nos place enormemente el tema este, y sobre todo el tramo que nos corresponde a nosotros, que es el tramo que es el más importante que nos corresponde a nosotros que es el tramo que viene desde Calle “M” hasta la Polínica Manuel María Valdés, porque de hecho ahí atropellaron a un vecino, porque está la tinaquera de una forma inapropiada, tuvo que salir a la calle a ver y ahí al vecino lo atropellaron por esa situación de esa vía, o sea que es un tema gravísimo de hecho conversábamos hace un rato con el amigo y Colega Juan Barsallo, que nosotros tenemos ese problema que nos une y es el problema de la Circunvalación, y que tenga claridad la comunidad en que nosotros de manera

conjunta luego que la empresa termine la parte que le corresponde, procurar mantener esa vía en óptimas condiciones para beneficio de los residentes de Mateo Iturralde, como de José Domingo Espinar, entiendo que las fronteras no deben de dividirnos cuando este trabajo lo requiere las comunidades, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, si no hay comentario en este tema pero en el mismo punto. Para informarles solamente a los Colegas que el pasado viernes nos reunimos el Colega Guillermo García y mi persona, en la primera reunión oficial de la Junta Urbanística Municipal, y allí escuchamos el reglamento, hicimos algunos comentarios, se hicieron modificaciones, y precisamente el día de mañana vamos a tener una reunión como para darles seguimiento a esta corrección y modificación que se hicieron al reglamento, pero es muy bueno comunicarle al resto de nuestros vecinos, que desde la Administración Municipal se le está dando el seguimiento correcto a todo lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial, todas las modificaciones que han solicitado, que se solicitaran para el desarrollo o progreso de nuestro distrito, pero de manera ordenada contemplando mucho de los aspecto que hemos adolecido hasta ahora y que precisamente el objetivo de esta administración, es darle seguimiento para que se haga lo correcto en pro del desarrollo también, pero tampoco perjudicando los vecinos en su diario vivir, si no hay otro comentario en este punto. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.7 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el Punto No.7 Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales, si hay algún Concejal que tenga alguna propuesta o Funcionario o la Alcaldesa en este punto. Tiene la palabra Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA-CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:

Gracias señor Presidente. Es para explicarles aquí un Proyecto de Acuerdo de Belisario Frías. En la cual se suprime, la posición No.328, para ajustar las posiciones No.304

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, disculpe que lo interrumpa. Usted va a hacer una propuesta en la estructura de la Junta Comunal. Señora Secretaria solicítelo para su discusión.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a votar para la aprobación por urgencia notoria, la sustentación del

Proyecto de Acuerdo, de la Junta Comunal de Belisario Frías. Ha sido aprobado señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Secretaria. En este punto tiene la palabra el Concejal Rodrigo Ortega. Para su sustentación.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:
Gracias señor Presidente, dicha propuesta es para suprimir la posición, No. 328 con el cargo de promotor comunal y ajustar las posiciones No.304, que es Coordinador de Construcción y Tesorería y la No.339, que es el Coordinador de Proyectos. Dicho cambio no afecta el presupuesto de la Junta Comunal. Así que por lo tanto espero, me aprueben este Proyecto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias colega. Han escuchado la presentación y sustentación del Colega Rodrigo Ortega. Señora Secretaria solicítelo, para su aprobación. Y recalco este elemento, que en cada una de los escritorios de nuestros Concejales, reposa una copia de esta propuesta. Sométalo a votación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a levantar la mano, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, debidamente sustentado, por el Honorable Rodrigo Ortega. Donde se hacen modificaciones a la estructura de la Junta Comunal de Belisario Frías. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria. Hay alguna otra propuesta por algún Concejal o Funcionario Público. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ- ALCALDE MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Quisiera solicitar también, un Proyecto de Acuerdo. Para suprimir algunas posiciones y para su sustentación me gustaría, que pasara de parte de Gestión de Talento, el Licenciado Luigi por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Hay una propuesta sugerida por la Alcaldesa, lo ponemos a consideración del Pleno señora Secretaria. Vamos a hacer una pausa en esta propuesta mientras llega el Funcionario. Tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Igualmente aprovecho la ocasión, para volver a solicitarles la aprobación, de un Acuerdo Municipal. Por medio del cual me autorizan a convocar y celebrar el procedimiento de contratación del contratista para la concesión, del servicio de los residuos sólidos en el Distrito de San Miguelito. Ya hace dos semanas fue mandado este Acuerdo, a cada uno de ustedes. Estaba programado para su aprobación en la Sesión pasada, no se pudo aprobar. Así que les pido la aprobación de este Acuerdo, con el objetivo

de darle arranque a los procesos de contratación y licitación pública, para el servicio de recolección de residuos. Toda vez que se acaba el contrato de la empresa REVISALUD, el “18 de enero” del próximo año y requerimos de prepararnos, desde ya con los procedimientos de contratación pública. Para que a partir del “19 de enero” del próximo año, ya tengamos una empresa nueva para el manejo de los residuos en el Distrito de San Miguelito. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Hay una propuesta realizada, por la Alcaldesa Irma Hernández, de un Acuerdo Municipal. Señora Secretaria, sométalo a aprobación para su sustentación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico, para la aprobación de sustentación del Proyecto de Acuerdo. Por medio del cual, se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito, a convocar y celebrar procedimiento de selección de contratista. Para la concesión del servicio de gestión integral de residuos sólidos. En el Distrito de San Miguelito. El mismo está en cada escritorio de cada Concejal. La votación por favor por medio de la Tablet. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra, para dicha sustentación señorita Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL SAN MIGUELITO:

Gracias Presidente y Concejales el día de hoy, les pido la aprobación de este Acuerdo Municipal. Por medio del cual se me autoriza, a convocar y celebrar procedimiento de selección de contratista, para la concesión del servicio de gestión, integral de residuos sólidos, en el Distrito de San Miguelito. Para todos es sabido que nos encontramos, ya en la etapa ya casi de culminación de los diagnósticos realizados, por la empresa consultora. Estos diagnósticos nos van a traer como resultados, los términos de referencias. De esos pliegos, de esas necesidades puntuales, que tiene el Distrito de San Miguelito. Que han sido identificadas de forma científica. Con encuestas, con levantamientos, con caracterización y análisis de nuestros residuos. Que nos van a indicar que tipos de empresa, con que personal, con qué equipo deben de venir las empresas a San Miguelito. Para aplicar entonces a una licitación pública y poder formar parte de una recolección de residuos de calidad que se merece cada uno de nuestros vecinos de San Miguelito. Este es uno de nuestros primeros pasos que hemos tenido para acabar con la condena por “25 años” con una empresa, que no ha podido cumplir ni con su contrato, ni con su función que es mantener limpio al Distrito de San Miguelito. Así que queridos Concejales les pido por favor la aprobación de este Acuerdo Municipal. Para dar por iniciado el proceso de convocatoria y celebración del procedimiento de selección de contratista, para la concesión del servicio de la gestión integral de los desechos sólidos. Recuerdo fechas, el “18 de enero” del próximo año, finaliza el contrato de concesión con la empresa REVISALUD y en vista de que los procesos de licitación pública demoran alrededor de “4 a 6” meses esto está en tiempo

oportuno para que a partir del próximo mes podamos arrancar con la convocatoria. Vengan a ofertarnos aquellas empresas que si cumplan con los requisitos establecidos por este estudio científico y que entonces le demos por fin una nueva cara, una nueva reputación y obtengamos un Distrito más limpio a partir de la culminación del contrato de concesión leonino que hemos tenido por “25 años” con una empresa ineficiente. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señorita Alcaldesa. Secundo la propuesta realizada por la Alcaldesa, sobre todo por los temas, que hoy en día estamos viviendo nosotros, desde la parte de nuestra administración, al cargo público y todas las vicisitudes, que hemos pasado. Producto precisamente de las situaciones, que esta empresa o este contrato ha establecido alineamientos que no van de acuerdo con las necesidades de nuestra comunidad. Si hay algún otro Concejal que quiera hacer el uso de la palabra. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, gracias Alcaldesa, la verdad es que yo al igual que el colega Cheribín, secundo doy mi voto a favor para que inicien, inicie con las gestiones pertinentes, paso a paso que no se nos quede nada, absolutamente nada. Al final que la licitación sea fluida. Como dije anteriormente hay empresas que a veces amenazan el bienestar de los vecinos pero seguramente con el equipo que han podido armar con tanto esfuerzo será exitoso. Tengo solo una consulta, mi memoria en estos momentos me falla. Hemos podido conversar ya a detalle con LIVESTOR GROUP, en cuanto a la consultoría que estos han hecho. Que estaban haciendo perdón. Solo, para los resultados para okey gracias, Presidente gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. En este mismo orden de idea tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, si para contestarle al Honorable Amed, esa es una conversación constante, es un acompañamiento de hecho de la Alcaldía ha estado haciendo junto a ellos, cada uno de los procesos de las encuestas, de las caracterizaciones, siempre la Alcaldía ha estado junto a ellos. Es un trabajo bastante compartido. Hubo ya la presentación de un diagnostico final de las caracterizaciones. Pero estamos en un periodo de subsanaciones, el equipo de Gestión Ambiental y mi persona también leímos todo el diagnostico. Un documento bastante pesado, sobre sus sugerencias y los resultados de las primeras jornadas de caracterizaciones. Ellos ahora están en un periodo de contestar esas subsanaciones, para presentar un diagnostico final y debe de haber una presentación de ese diagnóstico en este Concejo para que ustedes conozcan cuáles son esas recomendaciones de parte de ellos. Para que estén los pliegos de cargos. Igual también hemos establecido otra mesa de trabajo únicamente para ver los pliegos de cargos y los términos de referencias. Eso no lo está viendo solamente nuestro equipo de Gestión Ambiental, sino también nuestro equipo de Legal, el acompañamiento de nuestro equipo de

contrataciones, en donde ya estamos viendo a detalle, cuáles van a ser esos requisitos que puntualmente tienen que estar redactados en las convocatorias que tiene que publicarse muy pronto para la espera de las empresas. Así que si eso va encaminado y espero que pronto podamos tener por acá al equipo consultor explicando cuales son los resultados del diagnóstico presentado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa Irma Hernández. Antes de darle la palabra a la colega Sheyla Grajales. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente, si solo para cerrar, gracias Alcaldesa, es lo que me gustaría tener una presentación de LIVESTOR GROUP CORP. Con nosotros los Concejales y aquí le pediría la venia al Presidente para que lo que tenga lo pudiésemos compartir y lo otro seguramente están de la mano con la Dirección General de Contrataciones Públicas. Pero no está demás recalcarlo porque nos dirán los goles que a través de muchos años han querido meter y pueden cerrar estas puertas nuevamente en esta tan importante contratación para el Distrito. Gracias Presidente, gracias Alcaldesa.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Voy a reiterar antes de darle la palabra a Sheyla Grajales Concejal también. Hacer de conocimiento de nuestros vecinos de San Miguelito que esto representa más que todo, una protección, para nosotros los Concejales. Porque en algunas ocasiones podemos tener una idea errónea, de la dirección correcta de hacer estos procesos. Gracias a la gestión de la Alcaldesa, nos ha ayudado a nosotros a blindarnos para que en el futuro no exista la posibilidad de tener conflictos de intereses. Que fue un tema que en algunas esferas se ha estado tocando y eso precisamente nos blindo a nosotros nos pone un escudo, para no tener acceso a esa posibilidad. Le doy la palabra a la Honorable Representante Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Presidente. Quisiera hacer dos preguntas, porque estoy un poco confundida. Yo la semana pasada señor Presidente solicite Cortesía de Sala para la consultoría de la empresa que está ahorita mismo en el Distrito. Y no está y ahora una propuesta de Acuerdo en la cual no estoy clara en el tema de la consultoría. Si alguien me puede responder sobre este tema.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Usted escucha Concejal. Perfecto Para contestar la Alcaldesa Irma Hernández.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Si yo lo escucho.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Perfecto Para contestar la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, yo no tenía conocimiento de la solicitud de Cortesía de Sala. Igual se puede hacer de manera formal se le puede mandar un correo se les puede mandar una nota. Pero están en términos de los “10 días” se subsanación del diagnóstico. Una vez pasados esos “10 días” ellos pueden finalizar el diagnóstico y lo pueden presentar al Concejo aunque eso no esté en la contratación. Es lo que acabo de manifestar si se puede hacer, si van a venir a presentarlo. No sé si eso aclara la duda.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Con el tema de la contratación del contratista, como está ahorita mismo el Municipio, organizando ese tema de la selección del contratista.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para aclarar la Honorable, Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, bueno en su momento yo les explique cómo funciona, las contrataciones públicas y no es que a nosotros nos piden las empresas, hola que tal, yo recojo basura contrátame. Es que hay un estudio científico que indica cuales son esos requisitos mínimos que tienen que tener las empresas que quieren aplicar en un proceso de licitación pública. El proceso de licitación pública es llevado por la Dirección de Contrataciones Públicas y ellas participan de la convocatoria ellas hacen una audiencia publicada. Las decisiones de que empresa cumple con esos requisitos las toma un Comité un Grupo de Contrataciones Públicas. Que incluye algunos otros actores también. Ellos verifican los pliegos de cargos y los términos de referencia que nosotros si proponemos, eso nosotros si lo proponemos y entonces de acuerdo a varios factores como por ejemplo los costos y el cumplimiento de esos pliegos de cargos. Se toma la decisión de que empresas van a participar para la recolección de residuos en el Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Honorable Alcaldesa. En medio de un estudio, como vamos a votar por un Acuerdo, de selección de contratista, si no sabemos, cuál fue el resultado final del estudio de la empresa que está ahorita mismo en el Distrito de San Miguelito. Por lo tanto me abstengo al Acuerdo que ahorita mismo están presentando. Gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Concejal lo que dice el espíritu de este Proyecto, es algo definitivamente diferente a la escogencia de la empresa. Es solamente el convenio en donde nosotros autorizamos una vez dado el resultado de la empresa LIVESTOR GROUP, que es la empresa que nosotros presentamos una vez de la consultoría que nos van a presentar los resultados y voy a adelantarme un poquito aquí y voy a solicitar para que haga acto de presencia aquí la próxima Comisión de Hacienda que debe de ser antes de la próxima Sesión del Concejo. Para que precisamente escuchemos cual es el resultado que tienen hasta ahora. No sé si al final tenemos el mismo dialogo, la misma impresión, no es que estemos dando la oportunidad. Usted prefiere sostener lo que acaba de decir.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Yo sigo sosteniendo, en la votación me abstengo. Porque realmente no me han explicado muy bien y estoy por acá, acabo de salir de la Comisión Presupuestaria, para escuchar lo que están diciendo y no puedo estar en dos cosas al mismo tiempo. Así que yo prefiero mejor abstenerme, a lo que están ahorita mismo ustedes discutiendo. Este es un tema que había que hablarlo en Comisión de Hacienda y están haciendo lo mismo trayendo Acuerdos, en forma de no poder discutirlo como debe ser en Comisión de Hacienda. Así que me abstengo señor Presidente, en esta aprobación de este Acuerdo y gracias. Tengo que entrar realmente a sustentar el Presupuesto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal. Señora Secretaria, tome nota del comentario de la Concejal. Tiene la palabra, Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ -ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, me extraña lo que indica la Honorable Sheyla, toda vez que este Acuerdo, se trajo aquí hace dos semanas, se han dado dos semanas para su revisión. Se estableció que hace una semana iba a ser aprobado. Pero las situaciones dadas la semana pasada en el Concejo, no se pudo presentar y aprobar y por ende se trae esta semana. Lo que indica la Honorable del diagnóstico, vuelvo a repetir el diagnóstico se encuentra en términos de subsanaciones, son términos legales, establecidos en la contratación de la empresa. Una vez finalizado el término de subsanación del diagnóstico final de LIVESTOR vienen aquí presentan sus recomendaciones y arrancamos con el proceso de licitación. Yo al igual que ella creo que este es el tema más importante de todo el Distrito de San Miguelito y si hay un horario que nunca cambia es el horario del Concejo Municipal. Que es los martes a las 10:00 am. Diez de la mañana. Si hay otras prioridades u otros asuntos que atender mientras se está dando el Concejo Municipal la verdad es que no es responsabilidad de la Alcaldía ni del resto de los Concejales. Entiendo su abstención y entiendo que tenga otras prioridades. Pero la prioridad para la Alcaldía y yo creo que para su corregimiento también es que el Distrito se encuentre limpio. Y este es un paso que no se puede atrasar y ya tiene una semana de atraso lo que es para dar paso a la licitación de las empresas nuevas. Lo que si no puede pasar es que si nos atrasamos más nos quedamos corto de tiempo se atrasa el proceso de

licitación y para el “18” de enero del próximo año nos quedamos sin empresa de recolección de residuos y eso para esta Alcaldía no es una alternativa. así que yo le diría a la Honorable organice bien su agenda, que se planifique con los compromisos que tiene que hacer con otras instituciones y decida priorizar cuales son los temas más relevantes para este Concejo Municipal que tiene un horario establecido y que no varía y no cambia. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Honorable Alcaldesa. Una vez, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:
Gracias señor Presidente, reiterando los saludos a todos. Yo si quiero hacer mi aporte en este tema. Este es un tema que venimos viendo desde el año pasado y el año pasado nosotros autorizamos a la Alcaldesa, a hacer esta gestión. Entiendo que el espíritu de este Acuerdo, es de que la empresa que está haciendo la consultoría, dado el diagnostico entendemos, que las especificaciones técnicas a incluir en pliego de cargos, son necesarias para la licitación y contratación de la empresa de recolección y transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos Sólidos generados en el territorio Municipal de San Miguelito. Entonces este Acuerdo solamente es un acompañamiento. Es un acompañamiento y que entendamos, yo soy uno que siempre hablo del tema de la basura. Por que sufrimos el tema de la basura todos los días. Y que nosotros desde el día uno autorizamos a la Alcaldesa a convocar y a celebrar un procedimiento, de selección de contratista por la premura que había en el tema de la basura. Y entendiendo que debe de existir un diagnóstico, que debe de existir un acompañamiento y que ya hay una empresa que está trabajando en eso y que en este momento no lo tenemos que sabemos realmente cual va a ser ese diagnóstico. Yo soy de los que piensa que en este momento sería prudente que nosotros le diéramos ese visto buenos, esa vía, porque es un tema que nosotros no podemos ir en estos momentos en contra. Entonces compañeros yo creo que en estos momentos nosotros debemos de aprovechar el tiempo. Por un tema de la realidad que vive San Miguelito, en el tema de la basura. Y que nosotros debemos de acompañar a la empresa que ya fue una escogencia de una contratación directa que hizo el Municipio en este tema de la basura. Así que señor Presidente yo creo que mi visto bueno y esperando meso si como decía la compañera Sheyla, de que la empresa venga aquí con ese diagnóstico y si puede ser antes de la próxima Sesión del Concejo. Para nosotros tener claridad de cuales,serían esos pliegos de cargo, cuáles serían esas necesidades que tendría el distrito de San Miguelito en la recolección de basura y que sea un aprovechamiento en el tiempo y yo quiero dejar puntualmente que es el tiempo el que puede jugar en contra y que San Miguelito también y yo quería aprovechar para decirlo necesita también un plan “B” en el tema de la recolección de la basura porque veíamos la posición que tiene la empresa hasta de suspender el servicio en los colegios. Y que nosotros como Concejo, como Municipio deberíamos de tener un plan “B” para si esto llegara a pasar. Así que yo creo que eso debería de ser una de las prioridades tener un plan “B” en el

tema de la recolección de los residuos yo creo que ahí deberíamos de estar todos de acuerdo, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García.

H. C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DMINGO ESPINAR: Gracias Presidente. Yo creo que acá todos o casi todos coincidimos, con que evidentemente este es un tema de necesidad y de urgencia. Adicional a ello también comparto, lo que ha señalado la señorita Alcaldesa. En el tema de las contrataciones públicas. Las contrataciones públicas no necesariamente se suscriben a un término, que está en una norma, sino que tienen varias aristas y varias variables, que pueden de alguna manera interferir negativamente, en la contratación de la nueva empresa. Dicho esto yo creo, que estamos tarde y no es culpa de la Alcaldesa y no es culpa tampoco del Concejo Municipal. Pero estamos tarde y cualquier dilatación, va a operar en contra de nosotros mismos y de las comunidades. En este sentido yo considero que la sala esta demás, ilustrada y deberíamos de proceder simplemente a la votación correspondiente y apresurar lo más que se pueda la contratación de la nueva empresa y en el sentido que señala el amigo y compañero Juan Barsallo, sí hay que elaborar de manera correcta ese plan “B” y creo que la Alcaldesa ya lo manifestó la Sesión anterior. En donde se ha hecho conversaciones ya con la empresa de la recolección de la basura en Panamá y ese sería el plan “B” deberíamos prepararnos. Decía mi abuela espera lo mejor y prepárate para lo peor. Entonces si hay que trabajar en ese plan “B” pero hay que apurar los tiempos. Y yo también para terminar coincidiría con todo lo que han señalado los colegas en el sentido que urge y señor Presidente puede ser en la próxima Comisión de Hacienda se traiga a la empresa para que también comparta con nosotros ese diagnóstico y resultados finales del mismo. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Haciendo uso de las facultades que da este puesto, voy a solicitarles muy respetuosamente, la palabra respetuosa, va por encima de todo. Que hagamos un pequeño receso. Para conversar de este tema, aclarar conceptos y que la comunidad se dé cuenta, de que nosotros si estamos en conversaciones y que queremos el objetivo final. Que es el beneficio de San Miguelito y sobre todo en el flagelo número uno, que tenemos nosotros que es el tema de la basura. Muy respetuosamente señora Secretaria le pido que someta a votación, propuesta de receso para conversar entre todos.

LICDA. LISETH DÍAZ -SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano, quienes aprueben, el receso solicitado, por el Honorable Presidente Iván Cheribín. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Retomamos la Sesión del Concejo. En este punto vamos a darle seguimiento a otro tema a la presentación, que sometimos a consideración del pleno a la ponencia, que va a hacer por parte de Gestión de Talento, el Licenciado Luigi Hernández. Tiene la palabra Luigi Hernández, para la presentación del Proyecto de Acuerdo, del Municipio de San Miguelito.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes, Honorable Presidente Iván Cheribín, Honorable Alcaldesa Irma Hernández, Honorable Vicepresidente Amed Rojas Lamela, Honorables Representantes, compañeros de la Alcaldía, invitados. Con ustedes se presenta el Licenciado Luigi Hernández, Jefe de Gestión de Talento del Municipio de San Miguelito. Aprovecho también los micrófonos para felicitar a todos los profesionales de gestores de Recursos Humanos. En el día de hoy voy a presentar un Acuerdo de la Dirección de Cuidados Social, por medio del cual se suprime una posición de maestra y se crean 4 posiciones de Asistente de Maestras, se modifican “7” cargos en donde se disminuye y se modifican cargos de “17” cargos de maestras. En la cual tenían una numeración y se quedan como maestra. Estas modificaciones no alteran las estructuras presupuestarias de Cuidado Social. Honorable ahí terminamos con la de cuidado social.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado. En este punto someto a consideración del pleno, para la sustentación de las modificaciones realizadas, a la estructura del Municipio de San Miguelito. Que le agrego no altera el Presupuesto Municipal, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano, quienes aprueben, para la debida sustentación por urgencia notoria por el licenciado Luigi Hernández. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifican salarios y cargos de la estructura Municipal. Ha sido aprobado para su sustentación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciada. Para sustentarlo Licenciado Luigi tiene la palabra.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Como siguiente punto, un Proyecto de Acuerdo de la Junta Comunal de Belisario Frías.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Licenciado Luigi, en este punto usted sustenta el Proyecto de la modificación que hizo en la estructura.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: La de Cuidado Social.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Aclara un poco los términos.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Para sustentar las modificaciones de Cuidado Social, en la cual se suprime una posición de Maestra y se crean “4” asistentes, las cuales dan apoyo en este caso a las maestras, en cada aula. Y la disminución de la misma manera de posiciones que tenía, que tiene cuidado social para poder cubrir con las posiciones de asistente en este caso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En este caso para que conste en acta, solo lee los números de posiciones, que van a ser modificadas.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Okey les leo los números de posición. Las posiciones No.1340, No. 1341, No.1342, No.1343, No.1344, No.1345, No.1346, No.1347, No.1348, 1349. No.135, No.1352, No.1353, No.1354, No.1355, No.1356, No.1357 son las posiciones de maestras las cuales estamos modificando en el mismo cargo solo que sin ninguna numeración.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Licenciado. En este punto luego de realizada la sustentación. Señora Secretaria, sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano, quienes aprueban el Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se suprime posiciones, se modifica salarios y cargos y se crean posiciones en la estructura Municipal, por urgencia notoria. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Luigi Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Como siguiente punto es el proyecto de acuerdo de la Junta Comunal Omar Torrijos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Sometemos a su consideración para la discusión y sustentación la propuesta realizada de la Junta Comunal Omar Torrijos.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban para la debida sustentación por urgencia notoria el Proyecto de acuerdo por medio del cual se suprime posiciones, modifican salarios, caros y se crea posiciones en la estructura de la

Junta Comunal Omar Torrijos, ha sido aprobado para su sustentación por urgencia notoria

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, secretaria dándole seguimiento a su ponencia para que ya sustente esta propuesta.

LICDO. LUIS HERNÁNDEZ GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUEITO : Okey, se suprime la posición 138, de promotor comunal con OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS a 6 meses, para ajustar los salarios de coordinador de proyectos y mantenimiento, coordinador de deporte, coordinador de proyectos y sostenibilidad, contabilidad, coordinador de Inventario y transporte, coordinador de gestión de talento, estas modificaciones como se explicó actual, no implican ni alteran la estructura, las cuales es para cumplir con el requerimiento adquirido en la Junta Comunal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para que conste en acta Licenciado, puede anunciar cuales son las posiciones,

LICDO. LUIS HERNÁNDEZ GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUEITO : Disculpen las posiciones son las 701 es la de coordinador de proyectos mantenimiento, con un salario de DOS MIL CIENTO DOCE CON CINCUETA BALBOAS, 703 Coordinador de Deporte, con un salario de SETECIENTOS OCHENTA BALBOAS, 708, Coordinador de Proyectos y Sostenibilidad con un salario de SEISCIENTOS CINCUENTA BALBOAS, 728, Contabilidad, con un salario de SEISCIENTOS CINCUENTA BALBOAS, 733 Coordinado de Inventario y Transporte, con un salario de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS, y la 435, Coordinador de Gestión Humana, con un salario de NOVECIENTOS BALBOAS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Una vez expuesta esta propuesta y debidamente sustentada, señora Secretaria sométalo al pleno.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el proyecto de Acuerdo, por urgencia notoria, por medio del cual se suprimen posiciones, se modifican salarios, cargos y se crean posiciones de la Estructura Municipal de la Junta Comal Omar Torrijos, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria, agradecemos la sustentación que ha realizado el Licenciado Luis Hernández.

LICDO. LUIS HERNÁNDEZ GESTIÓN DE TALENTO MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias que pasen buenas tardes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNIIPAL:

Una vez compartida la información con el Vicepresidente y la consulta para tomar decisiones todavía más acertada, necesitamos una pequeña pausa, un receso, para que se termine de hacer la modificación y luego podamos darle seguimiento a la aprobación del proyecto presentado por la Alcaldesa, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban un breve receso para proseguir con el punto del Proyecto de Acuerdo LIVESTOR. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, entramos en receso. Retomamos la sesión del Concejo, habíamos quedado en la sustentación luego de las modificaciones por las discusiones realizadas entre los Concejales y la Alcaldesa, del proyecto de acuerdo que había presentado la Alcaldesa, señora Secretaria, dele lectura al proyecto de acuerdo con las modificaciones sugeridas por los Concejales, la Abogada Consultora y la propia Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Proyecto de Acuerdo, por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a convocar y celebrar un proceso de selección de selección de contratistas para brindar el servicio de gestión integral de residuos sólidos en el distrito de San Miguelito. El Concejo municipal del Distrito de San Miguelito Considerando: Que conforme a lo establecido en el Artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, es función del Concejo Municipal aprobar o desaprobado la celebración de contratos sobre concesiones y otros modos de prestación de servicios públicos. Que corresponde al Municipio de San Miguelito garantizar la prestación continua, eficiente y sostenible del servicio de gestión de residuos sólidos, en beneficio de la salud pública el ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. Que mediante el Contrato de Consultoría No.DC-MUSAMI-002-2024, celebrado entre Municipio de San Miguelito y la empresa LIVESTOR GROUP, CORP, se ha iniciado la elaboración del Plan de Gestión de Residuos del Distrito, así como de las especificaciones técnicas necesarias para las contrataciones del servicio de recolección transporte tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generado en el territorio municipal. Que ante el vencimiento inminente del contrato de concesión vigente, se hace necesario adelantar el proceso de contratación de un nuevo operador u operadores del servicio, a fin de no solo garantizar la continuidad en la gestión de los residuos sólidos, sino también, atender oportunamente las áreas de mejoras identificadas a lo largo de la ejecución del contrato de concesión actual, buscando mejorar su cobertura eficiente y sostenibilidad, con estándares de calidad, lo cual se traduce en que nuestra gente pueda vivir en barrios más limpios, con mayor calidad ambiental y sentido de pertenencia. Que luego de amplia explicación jurídica a través de urgencia notoria la solicitud fue analizada, revisada y discutida, y aprobada por urgencia notoria, valga la redundancia, en la sesión del Concejo por los Honorables Concejales, por lo que se considera oportuno impertinente acceder

a lo planteado, que con forme a la ley 106 del 8 de octubre de 1973, modificada por la ley 52 del 12 de diciembre de 1984, establece que el artículo 14, de los Concejos Municipales, regularán la vida jurídica de los municipios por medio de acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo distrito. Que en mérito de lo expuesto, el Concejo Municipal del distrito de San Miguelito, en uso de sus facultades Constitucionales: Acuerda: **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a la señora Irma Eneida Hernández Berrio, Alcaldesa del Distrito de San Miguelito, en su calidad de Representante Legal del municipio de San Miguelito para adelantar todas las gestiones técnicas, legales y administrativas preparatorias necesarias para estructurar el procedimiento de contratación del servicio de gestión integral de residuos sólidos urbanos. **ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar a la Alcaldesa para convocar y celebrar el procedimiento de selección de contratistas correspondientes. **ARTICULO TERCERO:** El contrato de concesión que se derive de este proceso deberá contar con la aprobación del Concejo Municipal. **ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación en Gaceta Oficial, fin de la lectura del acuerdo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, una vez leído con las modificaciones sugerida por los Concejales y la Alcaldesa y el aporte de la Abogada Consultora y conociendo que la sala está debidamente ilustrada en este tema, le damos su aprobación de acuerdo a lo establecido en nuestro reglamento, señora secretaria sométalo a la aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar la votación para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a convocar y celebrar un proceso de selección de selección de contratistas para brindar el servicio de gestión integral de residuos sólidos en el distrito de San Miguelito, ha sido aprobado por unanimidad.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
(No se escuchó).

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias a usted Concejel, y definitivamente es importante si tenemos alguna duda presentar nuestra inquietud, es consultar y eso es precisamente la herramienta del dialogo que debemos mantener aquí en este Concejo, una vez expuesto este tema tenemos la palabra de la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDESA MUNICIPAL:
Gracias Presidente, gracias Concejales, con el cumplimiento de este acuerdo municipal arrancamos oficialmente con un proceso, para iniciar con esas gestiones técnicas, legales, administrativas, en búsqueda de prepararnos para el

mejor procedimiento de contrataciones del servicio de gestión integral de los residuos sólidos, así que muchas gracias, por esta autorización, con este acuerdo convocamos y arrancamos esa celebración del procedimiento de selección de contratistas correspondientes, y una vez finalicen esas etapas análisis de términos de referencia de pliegos de cargo, que es el momento en el cual nosotros le decimos a todas las empresas que quieren venir al distrito de San Miguelito, si no cumples con A,B,C, ni te asomes por aquí, ese es el documento que nos va a salvaguardar para brindarle un servicio de calidad a nuestros vecinos es lo que quede establecido en unos términos de referencia en los pliegos de cargo, para que cumplan esos requisitos las empresas que quieran venir al distrito de San Miguelito, y para la claridad de todos nuestros vecinos que estuvieron pendiente de la aprobación de este acuerdo, tuvimos un receso para hacer algunas modificaciones, de este acuerdo en donde se establecían en algunas cosas, en algunas palabras los términos de licitación de concesión y lo que hemos hecho en este acuerdo, únicamente va a hablar de contratación y de selección, de iniciar el proceso, para que desde la Alcaldía tengamos la oportunidad de explorar los mejores procesos de contrataciones para el distrito de San Miguelito, y nada más para añadir esa conversación que tuvimos hace poco, el artículo 60, de contrataciones públicas nos habla de la contratación de concesiones que era lo que teníamos anteriormente aquí en San Miguelito, aquí lo que se hizo más de veinticuatro años, fue una concesión sin ir a licitación, e decir aquí en el Concejo, se decidió por que sí, quien sabe cuáles fueron las razones y los fundamentos para tomar la decisión de una empresa que a todas luces no tenía las responsabilidades de exponer al distrito, quizás razones políticas, quizás conexiones con empresas, que son decisiones que no se van a volver a repetir, en este Concejo Municipal, porque nosotros vamos a tomar decisiones objetivas, por eso nosotros nos vamos a blindar de todas las formas posibles, por un reconocimiento reconocido por la ley, por un procedimiento que no involucre directamente la toma de decisiones que tengamos como Concejo Municipal, nosotros aprobamos y escogemos la empresa cuando llegue aquí, después que se somete a un proceso transparente, ya establecido por las normas, objetivo, repito la parte donde nosotros intervenimos para decidir qué es lo que tiene que hacer la empresa que nosotros queremos, es los términos de referencia en el contrato, allí es donde nosotros escribimos, esta empresa tiene que tener esto, esto, y esto, si no lo tiene que no venga, allí es lo que nosotros decidimos que es lo que queremos para el Distrito de San Miguelito, y eso es lo que se tiene que cumplir posteriormente con los requisitos de las empresas, nada más voy hacer lectura del Artículo 60 dice: Contratación de Concesiones: cuando el procedimiento de selecciones de Contratistas para la concesión administrativa, sea de licitación por mejor valor, es decir, se hace una licitación por mejor valor para luego conceder una concesión, las entidades contratantes definirán en el respectivo pliego de cargos, los rangos y porcentaje de los aspectos a evaluar, que quiero decir con esto, nuestra responsabilidad para decirles a las empresas, tienes que cumplir con esto, esto y esto, es en los términos de referencia y en los pliegos de cargos, allí es donde nosotros podemos intervenir, decirle a las empresas cúmplanme con esto y esto, yo

conozco mi territorio mejor que cualquiera, bueno tú tienes que tener 80 camiones y 100 personas de barrido, en el documento no después se va a tomar la decisión política en el Concejo, repitiendo los errores que se repitieron anteriormente, por eso tomamos la decisión en este Concejo, de tener una empresa consultora que nos está ayudando a levantar esos pliegos de cargos y esos términos de referencia con una base científica, con un estudio verdadero de la dimensión y magnitud del problema que tenemos en el distrito de San Miguelito, así que hay que estar bien pendiente de ese diagnóstico que era lo que estaba señalando la Honorable Sheyla, que vamos a traer, que se le va a presentar y a partir de esos resultados, entonces tomar las mejores decisiones que se establezcan en esos términos de referencia, vayamos a una licitación y concedamos entonces una concesión administrativa, por un largo periodo de tiempo, por un corto periodo de tiempo, son cosas que tenderemos que definir, este acuerdo apenas es el primer paso para comenzar con esa toma de decisiones, con esos análisis, con esos estudios técnicos y legales, así es que muy agradecida con esa autorización y créanme que no hay una decisión más importante que la que tenemos que tomar en este concejo sobre quienes van a tener la responsabilidad de la enorme tarea de limpieza del distrito de San Miguelito, muchas gracias Concejales.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, definitivamente este es el compromiso de transparencia, pesa a algunas situaciones que se han ventilado públicamente no hay posibilidad en esta administración de tener algún tipo de discrecionalidad, recuerda este término Tesorero, no hay discrecionalidad en algunas decisiones que tome ni la Alcaldía ni el Concejo, la transparencia va a seguir rigiendo el rumbo de este Concejo, en conjunto con la administración Alcaldía, agradecemos también la presencia de uno de los profesionales en término de contratación pública que está asesorando también que forma parte del equipo de la Alcaldesa, Irma Hernández, también agradezco y reitero esta oportunidad que nos dio la Honorable Sheyla Grajales, que nos dio también de hacer esta conversación entre nosotros para precisamente que este primer paso firme, serio robusto esté fundamentado permanente en el Concejo y la Administración Alcaldía, la sala ilustrada en este punto, señora Secretaria y tomando en cuenta las evaluaciones, los comentarios y las solicitudes que han hecho algunos de los Concejales, en la próxima convocatoria que hacemos de la Comisión de Hacienda, responsablemente solicitamos la presencia de la empresa para que nos brinde esta información que muy bien la Alcaldesa ha podido contestar que está en una fase de culminación para hacer oficialmente tener esta información a nuestras manos y a la disposición, señora Secretaria tome nota de esto para convocar también a la empresa siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Honorable Presidente por cuestión de orden ya ha culminado las dos (2) horas de sesión, sometemos a votación para la extensión de la misma

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Sometemos a la consideración del pleno la extensión de la sesión del Concejo, una vez cumplida las dos horas de la formalidad, establecida en nuestro Reglamento Interno, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la extensión de la sesión, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Siguiente punto señora Secretaria

LICDA. LISETH DÍAZ- SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.8 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Nos encontramos en el punto No.8, Asuntos Varios, si hay algún colega que desea hacer uso de la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, creo que el Honorable Guillermo levantó la mano para hacer uso de la palabra.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tome la palabra Honorable Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Perfecto Presidente, lo primero es, saber si tuvimos alguna respuesta del Director del IDAAN, y sino reiterar la invitación a este Concejo y que pueda hablarle a todo San Miguelito, y lo segundo atendiendo a lo ocurrido ayer con la empresa REVISALUD, ya he tenido, dos, tres al menos digo cuatro yo, pedido de apoyo recientes, pero hace meses me comentan los directores de Colegios que no reciben el apoyo, el apoyo no, el servicio que se ha establecido para que REVISALUD lo preste, en ese sentido es un llamado lo más respetuoso posible de que REVISALUD cumpla con la frecuencia, en todo el distrito, especialmente en Amelia Denis De Icaza, sino que nos abandone como bien lo dijo la Alcaldesa, a nuestros niños, nuestros centros educativos, no merecen no solo recibir educación sino recibir inmundicia, merecen salud, merecen un ambiente sano, merecen paz, así que hago un llamado respetuoso, a la empresa REVISALUD, para que culmine lo más correcto posible, y que nuestros niños no estén en abandono sobre todo este tiempo de culminación del contrato, también otra invitación, a si eso llegase a pasar, pues una de las entidades que tiene mayor recurso en hora buena, es el MEDUCA, y esta invitación es a la Directora Regional, la profesora que siempre esté a juicio de este Concejo, ella tiene una disposición hermosa de cooperar con la educación, se le nota el compromiso, será cuestión ojalá y no repito, buscar los recursos, seguramente contará con el apoyo de la ministra, para que nuestros niños reciban el trato educativo y de salud que realmente merecen, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, antes de darle la palabra al Concejal García la respuesta a su pregunta si enviamos la convocatoria nuevamente para el Director del IDAAN, el jueves pasado aquí se dio la reunión de la quinta mesa técnica de agua, gerenciada, administrada o dirigida precisamente por la Alcaldesa Irma Hernández, y en esta ocasión además de lo que es recurrentes en esta convocatoria de la mesa técnica de agua también se hizo presente luego de la invitación que se le hizo por medio de la Alcaldesa, cuatro de los diputados del Distrito de San Miguelito, los cuales también se llevaron la información y de esta convocatoria para generar la posibilidad del acercamiento con el Director del IDAAN, para también tranquilidad de los vecinos, se han estado buscando otras alternativas y dando respuesta de esta mesa técnica que desde ya tiene resultados y que definitivamente invito a los colegas la posibilidad en su espacio y tiempo y también en las convocatorias que hace la mesa técnica que hagan acto de presencia acá, porque es importante que esta mesa técnica también nos ayude a dirigir esos esfuerzos que hacemos nosotros conjuntamente con el IDAAN, y con otras instituciones para impulsarlas y dirigida buscando también resultados positivos, tiene la palabra Guillermo García, Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Muchas gracias Presidente, yo voy a ser un poquito más drástico que el amigo Amed, que fue bastante diplomático, hay personal de REVOSALUD muy eficiente, tenemos al amigo Byron que siempre nos atiende, nos ayuda, la Ingeniera Juliany, sin embargo creo que el chantaje nunca es parte del dialogo o no ser parte del dialogo, ni de las negociaciones y triste y lamentablemente esta empresa ha utilizado el chantaje, y sobre todo el chantaje a través de nuestros niños, de las escuelas, de una manera irresponsable, yo voy a tomarme la libertad de decirle a San Miguelito, que dice el contrato y yo tengo el contrato en mano, el contrato que está calendado el 18 de enero del año 2001, y que termina el próximo 28 de enero del año 2026, gracias a Dios, si seguro, y específicamente en la cláusula primera, óigalo San Miguelito, que está obligada al empresa REVISALUD, segundo párrafo de la cláusula primera dice: este servicio de recolección tratamiento y disposición comprende los desechos sólidos de origen doméstico comercial, industrial, hospitalario, ahora hago énfasis en esto, así como la recolección de chatarras, animales muertos, residuos voluminosos, corte de herbazales, limpieza, avenidas, mercado, plaza, escuelas, parque, campos deportivos, pregunto yo, allí está incluido que REVISALUD se compromete en el 2001 a limpiar escuelas parque, complejo, todos, hospitales, sin embargo en el año 2016 se hace una adenda al contrato, a través de la cual, pese a que llegue el 2001 de comprometieron a limpiar las escuelas, que están en el contrato, se hizo un contrato a través de un convenio, a través en el cual el Ministerio de Educación le paga a REVISALUD por limpiar las escuelas, lo cual ya formaba parte del contrato en el 2001, y no solamente eso, sino que desde el año 2017 hasta el año 2021, REVISALUD recibió un poco más de DOS MILLONES DE DOLARES, por limpiar las escuelas por lo cual tenía que hacer en el contrato,

y no solamente eso sino que también se obligaba en el contrato, párrafo segundo clausula primera, a limpiar los desechos hospitalarios, pero resulta que también hay un contrato entre el Ministerio de Salud y REVISALUD, para limpiar y llevarse los desechos hospitalario, es decir, por la misma prestación del servicio, pero ahora de manera irresponsable, dice no, lo que ocurre es que no nos han cumplido el contrato que les obliga al Ministerio de Educación a pagarnos la recolección de los desechos del año 2022, al año 2024, y culpa entonces a la Alcaldía, y dice la Alcaldía no nos ha cumplido, pero es que la Alcaldía no puede entrar de alguna manera en hacer una contratación sobre un objeto que para mi parecer, y para mi gusto es duplicidad de servicio y por lo tanto duplicidad de cobros, yo creo y así lo ha señalado(N se entiende) si la empresa quiere salir por la puerta de adelante, si es que puede salir por la puerta de adelante, hey termine lo que queda del contrato, en seis meses de una manera correcta, pero no utilicen el chantaje con nuestros niños, con las escuelas, porque al final del día José Domingo Espinar, la escuela la Directora me llama para limpiar el parque al igual que quizás a todos ustedes, aquí la escuela Ángel Rubio, nosotros la hemos limpiado y REVISALUD está cobrando por ese servicio, la escuela Estado de Israel nosotros la hemos limpiado y los padres de familia hacen jornada de limpieza para limpiar la escuela, pero resulta que ellos están cobrando por ese servicio y resulta que en el año 2017 al año 2021, cobraron DOS MILLONES DE DÓLARES por ese servicio, si eso no es ser irresponsable, entonces díganmelo, porque si buscamos la definición de irresponsable en el diccionario de la Real Academia, seguro aparece REVISALUD retratada, por favor nosotros tenemos que ser serio, y si nosotros queremos negociar, si nosotros queremos buscar salidas, jurídicamente hablando y me refiero a la empresa REVISALUD que no se haga a través del chantaje, que no se haga a través de lo que se está haciendo, en donde ahora los directores están corriendo y viendo como solucionan su problema, yo quiero pensar que simplemente ese es un mecanismo de disuasión para obligar al dialogo pero no que vaya a concretizar esta amenaza vedada, repito irresponsables, señor Presidente muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, totalmente de acuerdo, nosotros al unísono a los Representantes somos el brazo de apoyo de casi todas las escuelas por no decir de todas las escuelas públicas de nuestro distrito, y aquí lo ha mencionado la Directora Regional en varias de las ponencia que ella ha expuesto acá públicamente que los Representantes de San Miguelito se comportan a la altura dándole apoyo a las escuelas, pero eso es una condición para que nosotros asumamos una responsabilidad tan importante, y sobre todo sabiendo y conociendo cual es la responsabilidad real de una empresa, que tiene un contrato que legalmente está obligada a brindar este servicio, la comunidad no se puede engañar con estas acusaciones con esta limpieza que está haciendo cara de REVISALUD con el Municipio de San Miguelito, al final del camino no solamente la Alcaldía se ve impactada con estas reacciones, sino también nosotros como Concejales, porque mañana nosotros hacemos la revisión, pero nosotros no podemos sostener una operación de mantenimiento permanente a

las escuelas, sino contamos ni siquiera con los recursos para eso y muy bien expresado por el Concejal Lamela que MEDUCA tiene recursos y hay que buscar algún tipo de respaldo, algún tipo de gestión jurídicamente y legalmente hablando que respalde estas acciones y que asuman las responsabilidades propias, de las competencias para que nuestras escuelas no sean la que sean impactadas de manera negativa, ni siquiera pensando en la salud de nuestros niños, y nosotros tenemos que levantar la voz, y poner una condición que nosotros no podemos estar respaldando este tipo de acciones de esta empresa y que al final del camino lo que nosotros hemos solicitado que cuando salgan que salgan por la puerta de adelante, no por la puerta de atrás, lo que están haciendo va encaminado supuestamente a que continúen con estas quejas permanente que tienen no solamente las escuelas sino todos los vecinos del distrito de San Miguelito, una vez tocado este tema, hay algún funcionario o Concejal que quiera hacer el uso de la palabra, no siendo así, siendo la 1:14 de la tarde damos por terminada la sesión del Concejo Municipal de San Miguelito de hoy 3 de junio de 2025, saludos vecinos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. AMED ROJAS LAMELA
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma